

Gobierno Busca Bajar Impuestos a Fondos Extranjeros

A inversionistas foráneos se les exige de impuestos cuando el fondo invierta un 80% o más en activos fuera de Chile.

Para la próxima semana se espera el envío al Congreso del proyecto de Ley Única de Fondos, iniciativa que fue firmada el martes por el Presidente Sebastián Piñera y que homogeneizará el marco regulatorio para la industria de fondos mutuos y de inversión.

"Si bien estos vehículos presentan objetivos y problemas similares, la regulación actual establece diferencias en una serie de aspectos que no tienen una justificación técnica clara", dijo Felipe Larraín, ministro de Hacienda.

Los principales aspectos de la norma son:

- Creación de un cuerpo único legal para la administración de fondos, homologando la regulación en aquellos aspectos que son comunes a estos vehículos, y estableciendo requisitos específicos en función del tipo y el número de inversionistas y la liquidez de la cuota.

- Mayores grados de flexibilidad a la industria para ofrecer un mejor servicio y una mayor gama de productos, con una debida protección de los inversionistas. También contempla mayores facultades de regulación y fiscalización para la SVS, destacando la facultad que se le otorga para fijar requisitos de acreditación



para ejercicio de funciones de gestión y comercialización.

- A los inversionistas extranjeros, se les exige de impuestos cuando el fondo invierta mayoritariamente (80% o más) en activos fuera de Chile; se mantiene el tratamiento para los fondos de inversión de capital extranjero y fondos de inversión de capital extranjero de riesgo cuando dicha condición no se cumpla (tasa 10%), y se les exime de IVA a la remuneración que ellos paguen a la administradora.

Supervisión Basada en Riesgo para Aseguradoras

También para la próxima semana se espera el envío de la Ley de Supervisión Basada en Riesgo para las compañías de seguros. Al respecto, Larraín explicó que el proyecto permitirá una regulación más flexible, que fortalecerá los sistemas de administración de riesgo de las aseguradoras.

La medida busca entregar mayor libertad al directorio y ejecutivos principales para la administración de la cartera de activos, pero se los hará responsables de las políticas de control de riesgos que adopten. También se incluirá un nuevo requerimiento de capital basado en riesgo, que corresponderá a la suma de las pérdidas esperadas asociadas a los riesgos que enfrenten las aseguradoras.

Se adoptará un nuevo sistema de evaluación de solvencia y se reforzarán los gobiernos corporativos, con exigencias de idoneidad para accionistas controladores, directores y ejecutivos principales.

Reacciones

Mercado Valora Propuesta

Fernando Tisné, presidente de Asociación de Fondos de Inversión.

"Estamos muy optimistas con el proyecto de ley. Creemos que éste logrará realmente hacer de Chile una plataforma financiera para la región, equiparando las condiciones de nuestro país con el de otras plazas del continente y el mundo (...). En relación a eximir de impuestos a los inversionistas extranjeros que inviertan en fondos que estén en un 80% fuera de Chile, ACAFI tiene la convicción de que este punto será clave para atraer con fuerza a inversionistas internacionales, logrando así que los instrumentos de ahorro creados en Chile y por profesionales chilenos sean de interés para el exterior".

Mónica Cavallini, gerente general de AAFM.

La industria recibe favorablemente la noticia del ingreso al Congreso del proyecto de Ley Única de Fondos para su tramitación legal, esto dado que vemos materializada una propuesta que se realizó como asociación gremial, hace un par de años. Una vez ingresado el proyecto ahondaremos en el fondo de cada una de las materias reguladas y consideradas (...). Resulta importante que junto a iniciativas como la referida, retomemos temas tributarios que permitan asegurar marcos jurídicos simétricos entre los distintos productos financieros".

María Paz Hidalgo, gerente general Santander Asset Management.

Se trata de una muy buena noticia. Además de la posibilidad de internacionalizar servicios financieros, se ampliaría la gama de productos, y que podría facilitarse la constitución de fondos, en caso de que el proyecto lo permita. Además, se agilizaría la dinámica de administración de los mismos, ya que el hecho de que los fondos de inversión estuvieran sujetos a la Ley de Sociedades Anónimas hacía que cualquier decisión corriera por la consulta previa a sus aportantes.



HYUNDAI NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.

AHORA INTERNET VIAJA CONTIGO.

POR PRIMERA VEZ EN CHILE, TODOS LOS MODELOS HYUNDAI 2012 VIENEN CON WIFI MOVISTAR.



Veloster 1.8 GLS

12 CUOTAS DE PRECIO
\$152.100 **\$9.790.000**

CUOTAS 13 A LA VE. \$262.800. PRECIO INCLUDE ESTEREO Y DVD. SOLO CON FINANCIAMIENTO AMICAR.



Automotores GILDEMEISTER.



movistar
Compartida. la vida es más.

Un nuevo y revolucionario sistema que te permite estar conectado con todo lo que quieras dentro de tu auto.



Programa Hyundai - Movistar WiFi móvil desde el 01/09/2011 al 31/10/2011 por la compra de cualquier vehículo Hyundai, con excepción de los modelos Fortar y Tucson H.I en sus versiones. Bonda Ancha Móvil Prepagada con \$30.000 de carga inicial. Para más información visita www.movistar.cl o llama al 191 desde tu Movistar. *Financiamiento bajo el programa COMPRA MAS CLARO a 36 meses y FIANZA de 20%. Los datos indicados se aplican sólo a ventas. Financiamiento a través de AMICAR, para más información visita www.amicar.cl. Veloster 1.8 GLS con base AMICAR incluye: gas \$2.337.000, 26 cuotas mensuales \$100.11 a la 22 de \$152.100, cuotas 13 a la 36 de \$262.800, PRECIO \$1.015.000. Financiamiento. Te puedes hacer dueño de tu vehículo con el programa de financiamiento de AMICAR. Más información visita www.amicar.cl. Todos los precios en pesos. Bonda y Llave de arranque incluidas hasta el 31/10/2011 y hasta agotar stock. Financiamiento en Movistar. Precio de contado por el modelo. Este programa es una oferta de Movistar y no es un producto de Hyundai. El programa de financiamiento de AMICAR es una oferta de AMICAR y no es un producto de Hyundai. El programa de financiamiento de AMICAR es una oferta de AMICAR y no es un producto de Hyundai.